



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600029424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál es la evaluación del instituto sobre el impacto de las prácticas de liderazgo y gestión del talento en la cultura organizacional y el logro de los objetivos institucionales, y qué medidas se han tomado para fortalecer estas capacidades de liderazgo en el equipo directivo? Solicito información sobre las políticas y procedimientos de gestión del conocimiento utilizados por el instituto para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre el personal, así como la generación y difusión de conocimiento especializado en el ámbito de género y derechos humanos. ¿Podrían proporcionar datos sobre las estrategias de formación y desarrollo de capacidades en habilidades blandas y competencias transversales implementadas por el instituto para promover el crecimiento profesional y liderazgo del personal, especialmente de mujeres en la organización? Deseo conocer las medidas tomadas por el instituto para promover la participación activa y representación equitativa de mujeres en los procesos de toma de decisiones y espacios de liderazgo dentro de la organización, así como los resultados alcanzados en términos de diversidad y equidad de género en la gestión de recursos humanos.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Le informo que el Instituto no cuenta con un instrumento de evaluación sobre el impacto de las prácticas de liderazgo y gestión del talento de la cultura organizacional. No se cuenta con una política y procedimientos de gestión sin embargo desde años anteriores el Instituto ha trabajado con platicas, capacitaciones, talleres para el equipo de trabajo. Se llevan a cabo mesas de trabajo, así como el mutuo apoyo entre áreas para las estrategias de formación y desarrollo de capacidades en habilidades blandas y competencias transversales implementadas, para promover el crecimiento profesional y liderazgo del personal. Las medidas que está tomando el Instituto para promover la participación activa es garantizar la seguridad y protección de los derechos humanos y activistas de género en Salamanca, y las estrategias que se implementaron para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones y espacio de liderazgo a nivel empresarial y económico de Salamanca, cabe mencionar que el Instituto no cuenta con un instrumento de medición y evaluación.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

